



la cemento nacional c.a.

X
2308
[Handwritten signature]

Sr. Dr.
Carlos Julio Arosemena A.
INTENDENTE DE
COMPAÑIAS EN GUAYAQUIL
Ciudad

EXPEDIENTE # 2308:34

Vuestra /your ref

Nuestra/our ref LEG-019/95

Guayaquil, junio 15 de 1995

Señor Intendente

Comunico a usted que en libro de Acciones y Accionistas de LA CEMENTO NACIONAL C.A., se han registrado las siguientes transferencias de acciones, y constitución de gravámenes:

CON FECHA JUNIO 5 DE 1995

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.10.000 CADA UNA:

- 1) De PATRICIO SANCHEZ VILLAGOMEZ, a favor de INSTRUMENTAL MEDICO C.A. IMED, 3 acciones representadas en el título 554.

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De COFINVEST S.A., un total de 600 acciones a favor de las siguientes personas:
 - CASA DE VALORES INTERINVEST S.A., 100 acciones representadas en el título 815;
 - FILANCASA DE VALORES S.A., 500 acciones representadas en los títulos 825 al 829 inclusive, de 100 acciones cada uno.
- 2) De EXPLORER FUND, a favor de CASA DE VALORES INTERINVEST S.A., 300 acciones representadas en los títulos 6263 al 6265 inclusive, de 100 acciones cada uno.

CON FECHA JUNIO 6 DE 1995

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.10.000 CADA UNA:

- 1) Del BANCO POPULAR DEL ECUADOR S.A., a favor de DISCOVERY FUND INC, 3 acciones representadas en el título 187.

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:



la cemento nacional c.a.

- 1) Del BANCO POPULAR DEL ECUADOR S.A., a favor del DISCOVERY FUND INC, 4.250 acciones representadas en los títulos 1267, 1268 de 100 acciones cada uno, 1590, 1593, 1594, de 50 acciones cada uno; 1617, del 1683 al 1687 inclusive de 20 acciones ; del 2782 al 2869 inclusive, de 10 acciones cada uno; del 3354 al 3361 inclusive, del 3383 al 3390 inclusive; del 3407 al 3413 inclusive; 3422, del 3439 al 3446 inclusive, de 50 acciones cada uno; del 4495 al 4498 inclusive, 4507, 4521, del 4658 al 4662 inclusive, 5220 y 5221, de 100 acciones cada uno.
- 2) De CASA DE VALORES LADUPONT S.A. LADUPONTSA a favor de CASA DE VALORES DEL PACIFICO (VALPACIFICO) S.A., 95 acciones representadas en el título 7592.
- 3) De CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A., a favor de CASA DE VALORES AVILES S.A., 50 acciones representadas en el título 3532.
- 4) De CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., un total de 150 acciones a favor de las siguientes personas:
 - CASA DE VALORES AVILES S.A., 50 acciones representadas en el título 3558; y,
 - SR. EBERHARD GRAETZER DELGADO, 100 acciones representadas en los títulos 3509 y 3559, de 50 acciones cada uno.
- 5) De CASA DE VALORES CORPORACION ANDINA CORPAVAL S.A., a favor de CASA DE VALORES INTERINVEST S.A., 100 acciones representadas en los títulos 3557 y 3598, de 50 acciones cada uno.
- 6) De COFINVEST S.A., un total de 900 acciones a favor de las siguientes personas:
 - CASA DE VALORES AVILES S.A., 500 acciones representadas en los títulos 807, 809, 811, 1272, 6106, de 100 acciones cada uno, y,
 - CASA DE VALORES INTERINVEST S.A., 400 acciones representadas en los títulos 818 al 821 inclusive, de 100 acciones cada uno.
- 7) De FILANCASA DE VALORES S.A., a favor de JAMES CANDELO CARDENAS, 100 acciones representadas en los títulos 1997 y 3348, de 50 acciones cada uno
- 8) De FINAGRUP S.A., a favor de CASA DE VALORES INTERINVEST S.A., 100 acciones representadas en el título 5405.
- 9) De INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, a favor de JAMES CANDELO CARDENAS, un total de 700 acciones representadas en los títulos 3437 , 3438, 3459, y 3460, de 50 acciones cada uno; 5386, 5938, 6184, de 100 acciones cada uno; 6810 de 59 acciones, 6813 de 76 acciones, y 7024 de 65 acciones.
- 10) De JORGE ENRIQUE PATIÑO ALVAREZ, a favor de SIXTO DURAN BALLEEN VILLALOBOS, 5 acciones de las que estaban representadas en el Título 1666, que por fraccionamiento se anula.
- 11) De RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFICO FONDO ADMINISTRADO DE INVERSION a favor de SIXTO DURAN BALLEEN VILLALOBOS, 300 acciones representadas en los títulos 1316, 4637, 5217, de 100 acciones cada uno.
- 12) De MARIA FERNANDA RUIZ HEVIA, a favor de JOSE ORELLANA GILER, 50 acciones representadas en el título 3588.

CON FECHA 7 DE JUNIO DE 1995

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:



la cemento nacional c.a.

- 1) De CASA DE VALORES AVILES S.A., a favor de BALYCORP S.A., 50 acciones representadas en el título 426.

CON FECHA 8 DE JUNIO DE 1995

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De GUAYAQUIL BANK & TRUST CO. LTD., a favor de CASAVAL , CASA DE VALORES S.A., 300 acciones representadas en los títulos 7067, 7068, y 7070, de 100 acciones cada uno.
- 2) De MARIA FERNANDA RUIZ HEVIA, a favor de CASAVAL, CASA DE VALORES S.A., 300 acciones representadas en los títulos 4526, 5923 y 5955, de 100 acciones cada uno.

CON FECHA 9 DE JUNIO DE 1995

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De CASA DE VALORES AVILES S.A., a favor de SOLVALORES S.A., 200 acciones representadas en los títulos 807 y 6106 de 100 acciones cada uno.
- 2) De INVESTUNION S.A., CASA DE VALORES, un total de 110 acciones a favor de las siguientes personas:
 - CASA DE VALORES INTERINVEST S.A., 100 acciones representadas en los títulos 3531 y 3627, de 50 acciones cada uno; y,
 - JOSE CRUZ VILLARREAL, 10 acciones representadas en el título 1179.

CON FECHA 12 DE JUNIO DE 1995

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.10.000 CADA UNA:

- 1) THE JERSEY PRIVATE BANK & TRUST LTD, a favor de MYRIAM DEL ROSARIO RODRIGUEZ DEL POZO, 9 acciones representadas en el título 587.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De JOSE ALEJANDRO BENITEZ MANCERO, a favor de ELENA GUADALUPE ANDRADE BENITEZ, 42 acciones representadas en el título 6537.
- 2) De CASA DE VALORES INTERINVEST S.A., un total de 500 acciones a favor de las siguientes personas:
 - COBOLSA C.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en el título 6264.
 - INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 200 acciones representadas en los títulos 815 y 6265, de 100 acciones cada uno; y,
 - BOLIVAR RENE PACHECO SALAZAR, 200 acciones representadas en los títulos 1403 y 4520, de 100 acciones cada uno.



la cemento nacional c.a.

- 3) De CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., a favor de INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES , 190 acciones representadas en los títulos 2490 y 2491 de 1 acción cada uno; 353 de 10 acciones; 1678 de 20 acciones; y, 6575 de 158 acciones.
- 4) De COFINVEST S.A., un total de 380 acciones a favor de las siguientes personas:
 - RODOLFO BAQUERIZO YCAZA, 80 acciones representadas en los títulos 1565 y 1975, de 50 y 30 acciones respectivamente.
 - COBOLSA C.A. CASA DE VALORES , 200 acciones representadas en los títulos 822 y 824, de 100 acciones cada uno; e
 - INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en el título 830.
- 5) De COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S.A., a favor de ANIBAL CAICEDO CAICEDO, 80 acciones representadas en los títulos 1960 al 1963 inclusive, de 20 acciones cada uno.
- 6) De EXPLORER FUND , un total de 2600 acciones a favor de las siguientes personas:
 - DISCOVERY FUND INC, 2000 acciones representadas en los títulos numerados del 6269 al 6278 inclusive, y del 6280 al 6289 inclusive, de 100 acciones cada uno.
 - FIDEICOMISO EQUINOCCIAL, 100 acciones representadas en el título 6279.
 - INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES , 500 acciones representadas en los títulos numerados del 6259 al 6262 inclusive, y 6291, de 100 acciones cada uno.
- 7) De CASA DE VALORES FINANZAS E INVERSIONES FINVER S.A., a favor de FIDEICOMISO EQUINOCCIAL, 100 acciones representadas en el título 1223.
- 8) De INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, a favor de COBOLSA C.A. CASA DE VALORES, 132 acciones representadas en los títulos 1706 de 20 acciones; 5395 de 100 acciones; y, 7599 de 12 acciones.
- 9) De MARIA FERNANDA RUIZ HEVIA , a favor de INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en el título 5956.

CONSTITUCION DE GRAVAMENES:

- 1) Endoso por valor en garantía de COBOLSA C.A. CASA DE VALORES, a favor de LLOYDS BANK (BLSA) LTD., sobre 376 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 7535, 3515, y 3537, de 50 acciones cada uno; 7559, del 7623 al 7627 inclusive, de 20 acciones cada uno; 6182 de 100 acciones, y 6742 de 6 acciones.

CON FECHA 13 DE JUNIO DE 1995:

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De MARIA BEATRIZ CASTRO GRIJALVADE CABEZA DE VACA, a favor de MARCO ANTONIO GARZON ENCALADA, 5 acciones representadas en los títulos 508 y 509, de 1 acción cada uno, y 560 de 3 acciones.



la cemento nacional c.a.

- 2) De COFINVEST S.A., un total de 10 acciones representadas en el título 620, que por fraccionamiento se anula, La transferencia de estas acciones ha sido hecha de la siguiente manera:
- A JULIO REINOZO CAZA, 8 acciones; y,
 - a JOSE ENRIQUE VELA ROMO, 2 acciones.

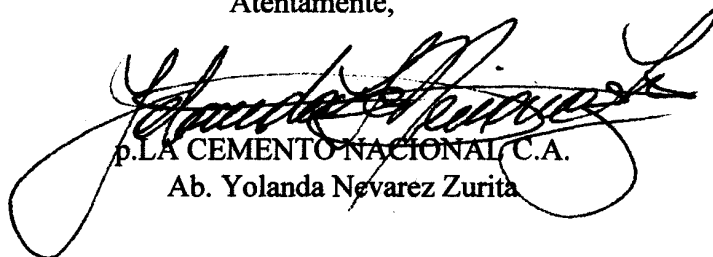
CONSTITUCION DE GRAVAMENES :

- 1) Endoso por valor en garantía de COBOLSA C.A. CASA DE VALORES, a favor de LLOYDS BANK LTD., sobre 100 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el título 822.

LIBERACION DE GRAVAMENES:

- 1) El LLOYDS BANK ha cancelado el endoso por valor en garantía que a su favor le hizo COBOLSA C.A. CASA DE VALORES, sobre 50 acciones de s/.100.000 cada una, representadas en el título 3515.

Atentamente,



p.LA CEMENTO NACIONAL C.A.
Ab. Yolanda Nevarez Zurita